



ECIJA GPA

Ecuador

NOTA INFORMATIVA

**Tabla de Impuesto a la
renta personas
naturales, sucesiones
indivisas y sobre
herencias, legados,
donaciones y hallazgos
para el periodo fiscal
2025**

Área Tributaria



Tabla de Impuesto a la renta personas naturales, sucesiones indivisas y sobre herencias, legados, donaciones y hallazgos para el periodo fiscal 2025

DICIEMBRE 2024

Mediante la Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000041 de 18 de diciembre de 2024, el Servicio de Rentas Internas actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el impuesto a la renta de personas naturales, sucesiones indivisas y sobre

herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio, a título gratuito, de bienes y derechos, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno para el periodo fiscal 2025.

Personas naturales y sucesiones indivisas

Se actualizan los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régime Tributario Interno, para la liquidación del impuesto a la renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de conformidad con la siguiente tabla:

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES			
AÑO 2025 En dólares			
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto a fracción básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)
0	12.081	-	0%
12.081	15.387	-	5%
15.387	19.978	165	10%
19.978	26.422	624	12%
26.422	34.770	1.398	15%
34.770	46.089	2.650	20%
46.089	61.359	4.914	25%
61.359	81.817	8.731	30%
81.817	108.810	14.869	35%
108.810	En adelante	24.316	37%



Herencias, legados, donaciones, hallazgos, y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos

Se actualizan los rangos de la tabla prevista en el literal d) del artículo 36 de la Ley de Régime Tributario Interno, para la liquidación del impuesto a la renta por rentas generadas por herencias, legados, donaciones,

hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio, a título gratuito, de bienes y derechos, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de conformidad con la siguiente tabla:

HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES			
AÑO 2025 En dólares			
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto a fracción básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)
0	77.708	-	0%
77.708	155.416	-	5%
155.416	310.833	3.885,39	10%
310.833	466.281	19.427,08	15%
466.281	621.718	42.744,33	20%
621.718	777.134	73.831,83	25%
777.134	932.529	112.685,76	30%
932.529	En adelante	159.304,28	35%

Área Tributaria
info.ecuador@ecija.com



Ecuador:

Quito

Av. 12 de octubre, N26-97 y Lincoln
Edificio Torre 1492, 170516,
Piso 10, oficina 1005
Telf.: +(593-2) 2986528/29/30/31
Info.ecuador@ecija.com

Guayaquil

Av. Numa Pompilio Llona s/n
Puerto Santa Ana
Edificio The Point, Piso 8, oficina 806
Telf.: +59343883007
Info.ecuador@ecija.com

Cuenca

Av. Roberto Crespo y Alfonso Uriguen
Telf.: +(593-7) 2817664
Info.ecuador@ecija.com

Manta

Calle M3 y Avenida 24
Edificio Fortaleza, piso 8
Telf.: +(593-5) 5003008
Info.ecuador@ecija.com